



AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO

Plaza de la Constitución, 1
28270 Colmenarejo (Madrid)
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518
www.ayto-colmenarejo.org

D. JUAN JOSÉ GARCÍA BAYÓN, Secretario del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid),

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada 28 de mayo de 2014 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«4.- PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SERVICIO DE CONTROL HORARIO DE EMPLEADOS MUNICIPALES.- Por la Sra. Alcaldesa de da cuenta de su propuesta en relación con este asunto:

< Vista la necesidad de contratar los servicios de Control Horario de los Empleados Municipales incluyendo el suministro del equipo necesario, una herramienta de organización del personal, que permita un control de la presencia de los empleados municipales, gestionar todas las Incidencias que se producen a lo largo del año, vacaciones, permisos, bajas, etc y su análisis para tener la información necesaria que permita una ágil y eficaz gestión de personal.

Visto que dada las características del servicio considera como procedimiento más adecuado el procedimiento negociado sin publicidad.

Visto el Informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que con fecha 6 de marzo mediante providencia de esta Alcaldía se dispuso iniciar el expediente para la contratación referenciada motivando la necesidad e idoneidad de la contratación propuesta, y se redactaron e incorporaron al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto el Informe favorable de fiscalización del expediente.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se realiza la siguiente PROPUESTA a la Junta de Gobierno Local:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación del servicio de Control Horario de los Empleados Municipales, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

SEGUNDO. Autorizar, en cuantía de Siete mil cuatrocientos sesenta y tres euros con veintiocho céntimos (7.463,28), IVA incluido, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación del servicio de Control Horario de Empleados Municipales por procedimiento negociado sin publicidad, con cargo a las siguientes aplicaciones 340.22734 – 330.22734 – 166.22734 – 920.22734 –

MOTIVO:

FECHA DE FIRMA: 29/05/2014
HASH DEL CERTIFICADO: 594BAF45BBC0830B393619ADC1DD2200D83F5D8
4AF147B60F9119E2EB0ECB39BFAFCFAA84A8B4CD9

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General
Alcaldesa

NOMBRE:
Juan José García Bayón
Nieves Rosas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenarejo - <https://sede.ayto-colmenarejo.org> - Código Seguro de Verificación: 28044IDOC23E3D02F1F166BF4196



AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO

Plaza de la Constitución, 1
28270 Colmenarejo (Madrid)
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518
www.ayto-colmenarejo.org

132.22734 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2014

TERCERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares e incorporar al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato de explotación por procedimiento negociado sin publicidad.

CUARTO. Solicitar ofertas a las siguientes empresas:

ROBOTICS
IDC, S.A
MHP Servicios de Control, S.L

Y la Junta de Gobierno previo debate, en votación ordinaria y por unanimidad de los cuatro miembros presentes de los cuatro que legalmente la integran, acuerdan aprobar la propuesta de la Alcaldía.»

Para que así conste, se expide la presente, con la reserva del artículo 206 del ROF, y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Colmenarejo, en la fecha que consta al margen.

El presente Certificado ha sido firmado digitalmente por la Alcaldesa Doña Nieves Roses Roses y por el Secretario General del Ayuntamiento Don Juan José García Bayón.

MOTIVO:

FECHA DE FIRMA: 29/05/2014
594BAF45BCC0830B3393619ADC1DD2200D83F5D8
4AF147B60F911962EB0ECB39BFAFCCA84A8B4CD9
HASH DEL CERTIFICADO: 28044IDOC23E3D02F1F166BF4196
Código Seguro de Verificación: 28044IDOC23E3D02F1F166BF4196

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario General
Alcaldesa

NOMBRE:
Juan José García Bayón
Nieves Roses Roses

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenarejo - <https://sede.ayto-colmenarejo.org> - Código Seguro de Verificación: 28044IDOC23E3D02F1F166BF4196